

## **RESOLUCIÓN N° 7**

### **IV CONGRESO NACIONAL**

**Mayo 16 de 2015**

### **Internacional**

#### **Considerandos**

##### **El PDA en el contexto internacional**

En un momento tan importante a nivel internacional, donde la paz es frágil, las guerras se propagan, la intervención extranjera sigue violando la soberanía de las naciones y el modelo neoliberal se impone a través de los Tratados de Libre Comercio, los organismos multilaterales y intervención militar, el Polo debe ser un actor activo junto a los partidos progresistas de las otras naciones.

El Polo Democrático Alternativo cuenta con militantes en muchos países, embajadores del ideario de unidad que se vinculan día a día en los proyectos locales e internacionales de los países donde residen. Los y las polistas en el exterior deben ser gestoras y gestores de la política internacional de mano con el Comité Ejecutivo Nacional.

##### **El PDA debe ser la voz de la Colombia migrante**

En el exterior, más de 9 millones de colombianos y colombianas han salido del país por razones, económicas, sociales, políticas y sociales. Estos millones de colombianos fueron abandonados por el Estado Nacional y hoy sus derechos se encuentran nuevamente vulnerados. Son muchos los problemas que enfrenta la población colombiana migrante, desde la integración socio económica, homologación de títulos, papeles, discriminación, entre muchas otras problemáticas. Sin embargo los migrantes son la segunda entrada de divisas del país, obreros y calificados, multilingües, entre los cuales muchos sueñan por regresar a su país de origen con condiciones dignas.

El Polo democrático Alternativo debe apropiarse de la problemática migratoria. Su bancada en el Congreso debe la voz de la migración y defender sus derechos.

## **RESUELVE**

### **1. Comité Internacional**

Se crea el Comité Internacional el cual será conformado por las y los delegados y delegadas elegidas por el colectivo internacional. Este se rige bajo el artículo 26 de los Estatutos del PDA y trabaja de mano con los colectivos de base en las diferentes regiones del mundo. Los miembros del comité internacional son los voceros en las regiones donde residen, representan al Polo Democrático allí y subscriben pronunciamientos en acuerdo con el ideario de unidad y los estatutos del PDA. Las visitas internacionales de nuestros congresistas y miembros del CEN, deben ser acompañadas por el Comité Internacional para organizar eventos con los comités de base. El Comité Internacional debe contar con recursos para asegurar su funcionamiento y presencia en el CEN.

### **2. Vicepresidencia de Asuntos Internacionales**

La vicepresidencia se debe manejar en vínculo con el comité internacional. Los recursos de esta comisión se deben manejar para asegurar las asambleas regionales internacionales, representación y eventos importantes que se decidan en dicha comisión. La Vicepresidencia debe contar con un/a asistente que apoya igualmente al Comité Internacional.

### **3. Nuestra bancada es nuestra voz**

La bancada del Polo Democrático en el Congreso de la República se compromete a organizar un debate sobre la Colombia migrante, a apoyar la realización y aplicación de la ley del migrante y a trabajar para ampliar la circunscripción electoral en Cámara y Senado.

**Clara López Obregón**  
Presidenta

**Gustavo Triana Suárez**  
Secretario General

**POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO**